

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

55952 ARUCAS

Edicto

Doña Leticia Rexachs Cabrera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Arucas, por el presente

HACE SABER

1.-Que en el procedimiento concursal número 353/2019, se ha dictado en fecha 18 de noviembre de 2019 auto declarando y concluyendo el concurso de la persona natural Octavio Santiago Rodríguez Rodríguez, con NIF 43657125C.

2.-Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán el Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es

Arucas, 20 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Leticia Rexachs Cabrera.

ID: A190072997-1